

RESUMEN ACUERDOS CONVOCATORIA COMISIÓN DEL PROGRAMA MENTORÍA-ULPGC DE LA FCS

Reunión de coordinación Programa Mentor de la Facultad de Ciencias de la Salud

Día 20 de septiembre de 2022 a las 17:30 horas

Plataforma: Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

1.- Creación de la Comisión responsable del programa Mentor-ULPGC de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS).

Según el artículo 11, del Reglamento 3/2022, del Programa Mentor-ULPGC, se propone la composición de la Comisión que asumirá las funciones académicas, organizativas y de gestión del programa en la FCCS.

Doña M^a del Mar Tavío Pérez. Decana de la FCCS, que actuará como presidenta de la comisión.

Doña Daniela Celia Montesdeoca Ramírez, en calidad de Vicedecana de Estudiantes de la FCCS.

Don Rafael Arteaga Ortiz, en calidad de Vicedecano de Calidad e innovación Docente de la FCCS.

Don Jubal Morán Calero, en calidad de estudiante y miembro de la Junta de Facultad.

Don Gabriel J. Estévez Guerra, en calidad de profesor y miembro de la Junta de Facultad. Doña

Epifanía Medina Artilles, en calidad de profesora y miembro de la Junta de Facultad.

Se decide que actuará como secretaria de dicha Comisión Doña Daniela Celia Montesdeoca Ramírez.

2.- Nivel de desarrollo del Programa Mentor en cada Titulación/Sede.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, se ha informado que los estudiantes mentores deben cumplir con el criterio de los 60 ECTS aprobados en convocatoria especial, si no es así no se podrá certificar la mentoría. Esto afectará a los estudiantes mentores de la Sede de Fuerteventura (4) y a 3 estudiantes de la Sede de Lanzarote.

Se propone la elaboración de la Guía del Programa Mentor de la FCCS, como documento de adaptación del presente Reglamento y de las directrices seguidas por la Facultad.

Una vez tratados los temas del orden del día. Finaliza la reunión a las 18:20h del día 20 de septiembre de 2022.

Secretaria de la Comisión del Programa Mentoría de la FCS

Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha en firma)